

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 17 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, para la notificación de edicto del acto que se cita.

Acuerdo de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica por edicto a don Rafael Manuel Peralto del Campo y a doña Lucía Olga Martínez del Olmo que, en caso de no comunicar su intención de continuar, suspender o desistir con la tramitación de su procedimiento con núm. de expediente (DPCO)357 2009-00000483-1, y transcurridos tres meses desde el día siguiente a la publicación de este edicto sin que realicen las actividades necesarias para reanudar la tramitación de su expediente, se producirá el archivo del mismo por caducidad, intentada la notificación sin que se hubiera podido practicar al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente edicto se les notifica dicho trámite y se les significa que pueden personarse en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, sito en C/ Blanco Soler, núm. 6, a fin de ser notificados del contenido íntegro del acto.

Córdoba, 17 de enero de 2017.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.